



## **CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA ACTIVIDADES JUVENILES** **AYUNTAMIENTO LA RODA, EDICIÓN 2021**

### **INTRODUCCIÓN**

*“Promocionar la formación integral del joven y su aprendizaje permanente, a través de proyectos de ocio y cultura que favorezcan una educación integral, incidiendo de manera especial sobre la igualdad y la prevención de hábitos de riesgo, de forma transversal”,*

*“Ampliar y mejorar proyectos consolidados del Servicio de Juventud, se contempla potenciar su difusión, simplificar su gestión y actualizar permanentemente su oferta de actividades ampliando y diversificando su tipología e incentivando su utilización entre colectivos y asociaciones que deseen programar actividades dirigidas a la población joven”.*

El Proyecto de Actividades para jóvenes es un catálogo abierto de actividades de ocio educativo, cultural, deportivo, de desarrollo personal y grupal, especialmente diseñadas para ser utilizadas en horario extraescolar.

El catálogo pretende ser una herramienta útil para asociaciones juveniles, centros de enseñanza, clubes deportivos o grupos informales de jóvenes que deseen programar actividades de ocio educativo de calidad. Asimismo pretende facilitar la gestión de las unidades técnicas del Servicio de Juventud a la hora de programar actividades para jóvenes.

### **1. PROYECTO LOCAL DE ACTIVIDADES JUVENILES**

El Ayuntamiento de La Roda a través de la Concejalía de Juventud, convoca una nueva edición del Programa ***“Proyecto de Actividades Juveniles 2021”***.

Se trata de recoger proyectos e ideas que se quieran desarrollar con los más jóvenes de la localidad, con el objetivo de ofrecer nuevas iniciativas atractivas en el tiempo de ocio: talleres, cursos, excursiones, rutas, deporte, concursos, conciertos...

Podrá presentar proyectos personas físicas o jurídicas con capacidad legal para trabajar con la administración: empresas, asociaciones, agrupaciones y particulares.

Con la convocatoria se pretende impulsar valores como la solidaridad, el respeto y sensibilización a través de actividades de ocio, deportivas o culturales. Se potencia el encuentro de los jóvenes, con lo que se pueden iniciar o consolidar diferentes experiencias asociativas.

Este programa contará con una partida presupuestaria dentro de Juventud, para poder llevar a cabo las actividades propuestas de los distintos proyectos presentados.



## **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA JÓVENES**

- ✳ Favorecer el ocio educativo, la práctica cultural y deportiva de los jóvenes.
- ✳ Dinamizar las asociaciones juveniles y grupos de jóvenes de la localidad, facilitándoles una oferta de actividades atractiva, innovadora y de calidad.
- ✳ Fomentar el desarrollo de prácticas grupales y constitución de colectivos jóvenes.
- ✳ Facilitar la realización de actividades que incidan en los valores juveniles.

## **3. GESTIÓN Y CONTROL DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES**

Será gestionado por la Comisión de Valoración formada por la Concejal de Juventud, por una persona de los departamentos de Intervención, Secretaría, Empleo y las técnicas de Juventud, una para la comisión y otra que hará de secretaria.

Quienes valorarán técnicamente los proyectos presentados, así como la idoneidad de las entidades y de las personas encargadas de su desarrollo (monitores y monitoras).

Este servicio seleccionará, por tanto, las actividades que serán incluidas en el catálogo y se encargará de difundirlas entre las entidades que trabajan con jóvenes, los mediadores juveniles y las personas jóvenes interesadas.

## **4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos deberán especificar los destinatarios, temporalización, actividad y presupuesto. (Anexo II)

- 4.1. **DESTINATARIOS DE LOS PROYECTOS:** Los destinatarios son niños/as, de entre 6 y 13 años, y jóvenes, con edades comprendidas entre 14 y 30 años.  
. **Participantes:** cada actividad que se presente deberá ir dirigida a grupos de niños/as y jóvenes con un número mínimo de 8 y un máximo de 16 participantes, excepto en los grandes eventos que no habrá un número mínimo de participantes.
- 4.2. **TEMPORALIZACIÓN (horario y calendario):** Las actividades incluidas en el Catálogo del Proyecto de Actividades deberán realizarse prioritariamente en horario extraescolar, en dos tipos de horario:
  - **Horario normalizado**, de lunes a viernes.
  - **Horario de ocio alternativo**, viernes y sábados o domingos y festivos.
- 4.3. **TIPO DE ACTIVIDADES**
  - **Actividades de corta duración:** con una duración concreta inferior de dos meses de duración. En el proyecto se deberá establecer el número total de horas de la actividad, así como el número de sesiones previstas, y su distribución temporal.
  - **Actividades de larga duración:** con una duración de más de dos meses, que se pueden desarrollar a lo largo de un curso escolar o de un año natural. En el proyecto se deberá establecer el número total de horas de la actividad así como el número de sesiones previstas, y su distribución temporal.



- **Salidas, excursiones, grandes eventos:** son actividades de un día de duración. Se desarrollarán fuera del centro, y/o de la localidad.

4.4. **PRESUPUESTO:** Las actividades deberán contar con un presupuesto, especificando el coste del material y el coste del monitor. Desde el Departamento de Juventud habrá un presupuesto máximo de **3.000 euros** en total, para realizar las actividades presentadas. Se puede incrementar el 100% de la bases.

4.5 **JUSTIFICACION:** La forma de justificar es presentando una memoria explicativa, incluidas fotos y la relación de facturas de la actividad. Con un plazo de un mes desde la finalización de la actividad.

## 5. **SOLICITUDES**

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, irán dirigidas al Concejal de Juventud, y deberán ir acompañadas, de la siguiente documentación y Anexos:

- **ANEXO I:** Solicitud de participación en el Proyecto de Actividades de La Roda
  - **ANEXO II:** Ficha de Actividad
- Cada Actividad presentada, tiene que ir acompañada de su correspondiente ficha de actividad, la Concejalía de Juventud, podrá pedir ampliación de algún proyecto o actividad, si así lo considera oportuno.
- Fotocopia DNI y/o del CIF (para entidades)

## 6. **PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el Programa Proyecto de Proyectos de Actividades para Actividades Juveniles, será durante desde el mes de **Febrero hasta el 12 de marzo de 2021**. Finalizado el plazo, será del 29 al 31 de marzo de 2021, donde se harán las publicaciones de las puntuaciones recibidas dencada proyecto.

## 7. **SELECCIÓN DE PROYECTOS**

A través de la Comisión de Valoración, se realizará la selección de Proyectos de Actividades Juveniles, está condicionada al cumplimiento de los requisitos del solicitante y de la existencia de presupuesto para realizar las actividades.

Los anexos deberán ir cumplimentados en su totalidad. En caso contrario se procederá automáticamente a su denegación.

<b>Criterios de Valoración</b>	<b>Puntos</b>
Viabilidad del proyecto	30 puntos
Objetivos del proyecto ofreciendo nuevas alternativas al tiempo libre, fomentando un ocio saludable1	30 puntos
Carácter original e innovador	30 puntos
Coste de la actividad, viabilidad financiera	10 puntos



Aspectos a tener en cuenta para rechazar proyectos:

- Que la actividad no se ajuste a los objetivos generales de los programas de ocio de la Concejalía de Juventud.
- Que ya se esté realizando o que ya se haya realizado desde dicha Concejalía o desde otros servicios municipales.
- Que requiera una inversión demasiado elevada.

Los proyectos que resulten seleccionados serán desarrollados a lo largo del año 2021, o en la fecha que determine la Concejalía de Juventud, la cual se notificará.

No podrá iniciarse ninguna actividad antes de recibir dicha notificación de concesión. Cualquier contratación con monitores o entidades sin que exista resolución expresa vinculará solamente a las partes contratantes.

El Ayuntamiento de La Roda, a través de la Concejalía de Juventud, podrá pedir una modificación de proyecto si lo considera necesario.

Las actividades realizadas a través del Programa Proyecto de Actividades deberá llevar obligatoriamente: el logo del Ayuntamiento de La Roda y el de Concejalía de Juventud.



En caso de incumplimiento de las Bases, la Concejalía de Juventud podrá proceder a la anulación de la actividad.

Más información en el **Centro Joven – Casa la Cultura**

Telefono 967 44 24 13 / 669 77 30 06; e-mail: [juventud@laroda.es](mailto:juventud@laroda.es)



**ANEXO I: SOLICITUD DE PROYECTOS - ACTIVIDADES JUVENILES 2021**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, Con D.N.I. nº: \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_  
teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ ;  
e-mail: \_\_\_\_\_

**ASOCIACIÓN O EMPRESA:**

Como representante de la entidad \_\_\_\_\_ con  
CIF: \_\_\_\_\_ y sede social en \_\_\_\_\_ en  
Calle/Pso./Avda. \_\_\_\_\_, inscrita en el  
Registro de Asociaciones con el número \_\_\_\_\_ y en calidad de \_\_\_\_\_ de la misma,  
mediante el presente escrito,

**DECLARA:**

Su voluntad de participar durante la edición 2021 en el "PROYECTO DE ACTIVIDADES JUVENILES"  
con las actividades que se relacionan,

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-

Lo que firmo a los efectos oportunos en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Sello de la entidad

Firmado el/la representante.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados al fichero "GESTIÓN CULTURAL" responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, con la finalidad de gestionar los datos de las personas que participan en el Programa Proyecto de Actividades Juveniles. Usted como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del mencionado fichero, si lo desea podrá ejercitar los citados derechos por escrito y debiéndose identificar mediante DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia en la siguiente dirección: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-Ayuntamiento de La Roda, Plaza Capitán Escribano Aguado número 1,La Roda, 02630, Albacete, [atencionalciudadano@laroda.es](mailto:atencionalciudadano@laroda.es)



## ANEXO II: FICHA DE PROYECTO Y ACTIVIDAD

<b>Nombre PROYECTO</b>			
<b>Responsable/Entidad</b>			
<b>Teléfono Fijo:</b>		<b>Teléfono Móvil</b>	
<b>e-mail:</b>			
<b>Fundamentación:</b>			
<b>Objetivos:</b> (no es necesario completar todos)	<ul style="list-style-type: none"><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li></ul>		
<b>Destinatarios:</b>			
<b>Actividades:</b> (no es necesario completar todas)	<ol style="list-style-type: none"><li>1.</li><li>2.</li><li>3.</li><li>4.</li><li>5.</li></ol>		
<b>Metodología:</b>			
<b>Temporalización:</b>			
<b>Recursos:</b>			
<b>Materiales:</b>			
<b>Presupuesto:</b>			

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados al fichero "GESTIÓN CULTURAL" responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, con la finalidad de gestionar los datos de las personas que participan en el Programa Proyecto de Actividades Juveniles. Usted como interesado directo, tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a que pase a formar parte del mencionado fichero, si lo desea podrá ejercitar los citados derechos por escrito y debiéndose identificar mediante DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia en la siguiente dirección: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-Ayuntamiento de La Roda, Plaza Capitán Escribano Aguado número 1, La Roda, 02630, Albacete, [atencionalciudadano@laroda.es](mailto:atencionalciudadano@laroda.es)



### ANEXO III: MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

<b>Nombre PROYECTO</b>	
<b>Entidad</b>	
<b>Responsable</b>	
<b>Actividad realizada:</b>	
<b>Número de participantes y edades:</b>	
<b>Fecha de realización:</b>	
<b>Lugar de realización:</b>	
<b>Grado de participación y aceptación de la actividad:</b>	
<b>Recursos y materiales utilizados:</b>	
<b>Valoración personal:</b>	
<b>Fotos de la actividad:</b> (2 fotos de cada actividad)	